edita excma. diputación provincial de alicante



Nº 130 de 07/07/2023

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PARCENT

5793 CORRECCIÓN ERRORES RÉGIMEN DE RETRIBUCIONES CARGOS ELECTOS

EDICTO

Por el presente se da publicidad a la siguiente corrección de errores del edicto publicado en el BOP de Alicante núm. 122, de 27/06/2023, sobre de la resolución de Alcaldía núm. 20230619IP01, de diecinueve de junio de 2023, en lo referido a cargos con dedicación parcial, por la que se resuelve:

Donde dice:

A.- Aprobar la relación de cargos corporativos con dedicación parcial fijando las retribuciones siguientes:

CARGO (*) (**) (***) (****)	RETRIBUCION MENSUAL BRUTA (*)	OBSERVACIONES (*)
Alcaldía Presidencia con dedicación parcial	2.396,89 euros	14 pagas anuales (12 ordinarias mensuales y 2 extraordinarias –de idéntica cantidad a la retribución mensual ordinaria pagaderas en los meses de junio y diciembre); actualizaciones equiparables al personal funcionario

..../...

Pág. 1 5793 / 2023



Nº 130 de 07/07/2023

Boletín Oficial de la Provincia de Alicante edita excma. diputación provincial de alicante

D.- Fijar el régimen de dedicación mínima necesaria de las dos Concejalías delegadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 75 de la LBRL, según redacción dada a la misma por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y del orden social, en el siguiente: Las concejalías se les impondrá horario de atención al público dos días por semana, durante la mañana o la tarde de, preferentemente, los lunes o jueves, preferentemente, entre las 11:00 a 14:00 horas y/o entre las 17:00 a 21:00 horas, con un mínimo semanal de cuatro horas; Funciones de las concejalías: las propias delegadas por la Alcaldía en cada Concejalía designada.

Debe decir:

A.- Aprobar la relación de cargos corporativos con dedicación parcial fijando las retribuciones siguientes:

CARGO (*) (**) (***) (****)	RETRIBUCION MENSUAL BRUTA (*)	OBSERVACIONES (*)
Alcaldía Presidencia con dedicación parcial	2.456'61 euros	14 pagas anuales (12 ordinarias mensuales y 2 extraordinarias —de idéntica cantidad a la retribución mensual ordinaria pagaderas en los meses de junio y diciembre); actualizaciones equiparables al personal funcionario

..../...

D.- Fijar el régimen de dedicación mínima necesaria de las dos Concejalías delegadas, con retribución de 354'84 euros, de conformidad con lo dispuesto en el art.

Pág. 2 5793 / 2023



Nº 130 de 07/07/2023

Boletín Oficial de la Provincia de Alicante edita excma. diputación provincial de alicante

75 de la LBRL, según redacción dada a la misma por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y del orden social, en el siguiente: Las concejalías se les impondrá horario de atención al público dos días por semana, durante la mañana o la tarde de, preferentemente, los lunes o jueves, preferentemente, entre las 11:00 a 14:00 horas y/o entre las 17:00 a 21:00 horas, con un mínimo semanal de cuatro horas; Funciones de las concejalías: las propias delegadas por la Alcaldía en cada Concejalía designada.

Parcent a 3 de julio de 2023.

Firmado. El Alcalde. Joan Mora Ripoll.

Pág. 3 5793 / 2023